

DOCUMENTO Personal_INFORME DIRECTOR/A DEL ÁREA: NOTA INFORMATIVA PROCESOS SELECTIVOS 4 PLAZAS T.TRAMOY	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>YVK89-DGXKG-D5V7K</b> Fecha de emisión: <b>16 de Diciembre de 2025 a las 9:49:05</b> <b>Página 1 de 6</b>	FIRMAS 1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 15/12/2025 08:51



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

### NOTA INFORMATIVA

La cláusula Tercera, apartado 2.2, de las Bases Específicas de las plazas convocadas, cuyo plazo de presentación de solicitudes se ha iniciado con la publicación en el BOE número 297 de fecha 11 de diciembre de 2025 establece:

“(...) Las personas aspirantes deberán **“abonar”** dentro del plazo de presentación de solicitudes la tasa por derechos de examen, establecida en la Ordenanza Fiscal para el ejercicio 2025, reguladora de los derechos de examen por concurrencia a pruebas de selección de personal para cubrir plazas de oferta de empleo, o en su caso, de su exención o bonificación, de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.1.3.5. de las Bases Generales comunes a los procesos de acceso a la condición de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Cádiz. (...)”

“(...) El importe de las plazas objeto de las presentes bases y convocatorias, asciende a:

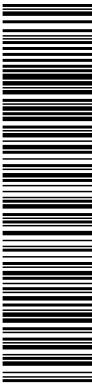
- Grupo/Subgrupo A/A1: 40,80 €
- Grupo/Subgrupo A/A2: 38,75 €
- Grupo/Subgrupo C/C1: 34,10 €
- AP: 29,60 € (...)"

A tales efectos, le significamos que el citado abono deberá realizarse, conforme a las Instrucciones del abono de tasa que se anexan, con carácter **previo** a la presentación electrónica de la solicitud. Esta se realizará a través de la página web del Ayuntamiento de Cádiz [www.cadiz.es](http://www.cadiz.es), a través del ícono **“Convocatorias Procesos Selectivos”**, incorporando el correspondiente justificante del abono.

En Cádiz, al día de la fecha electrónica,

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PERSONAL

DOCUMENTO Personal_INFORME DIRECTOR/A DEL ÁREA: NOTA INFORMATIVA PROCESOS SELECTIVOS 4 PLAZAS T.TRAMOY	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>YVK89-DGXKG-D5V7K</b> Fecha de emisión: <b>16 de Diciembre de 2025 a las 9:49:05</b> <b>Página 2 de 6</b>	FIRMAS 1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 15/12/2025 08:51



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

### **Método de pago de las tasas para las plazas OEP 2023/24/25**

Para proceder con el abono y justificación de las tasas debe completar los siguientes pasos:

- 1. Generar autoliquidación a través del portal del contribuyente de cádiz**  
<https://portaldelcontribuyente.cadiz.es>
- 2. Abono de la Tasa**
- 3. Justificante del pago de la tasa**

#### **1.- Generar autoliquidación**

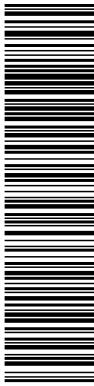
<https://portaldelcontribuyente.cadiz.es>

 **DESTACADOS**

-  Mis Solicitudes
-  Autoliquidaciones
-  Descarga de Formularios
-  Recibos periodo Voluntario
-  Cuenta Bancaria Pagos (Facturas/Devoluc...)

Y una vez entrado en autoliquidaciones, seleccionamos **00026 – EXPEDICION DE DOCUMENTO A INSTANCIA DE PARTE (Tasas Derechos a Examen...)**

DOCUMENTO Personal. INFORME DIRECTOR/A DEL ÁREA: NOTA INFORMATIVA PROCESOS SELECTIVOS 4 PLAZAS T.TRAMOY	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>YVK89-DGXKG-D5V7K</b> Fecha de emisión: <b>16 de Diciembre de 2025 a las 9:49:05</b> <b>Página 3 de 6</b>	FIRMAS 1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 15/12/2025 08:51 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/12/2025 08:51



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

## Servicio de Personal

Inicio > Autoliquidaciones

## Autoliquidaciones

Los conceptos autoliquidables son los siguientes:

- 001350 - CURSOS AULA MENTOR
- 000052 - CURSOS EDUCATIVOS JUVENTUD
- 000104 - ENAJENACIÓN BIENES MUEBLES
- 000030 - EXPEDICIÓN DE CARTELES, FOLLETOS Y LIBROS
- 000026 - EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS A INSTANCIA DE PARTE (Tasas Derechos Examen...)**
- 020080 - GARANTÍAS EN METÁLICO (OBRA, CONTRATACIÓN...)
- 000005 - IMPUESTO CONTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS
- 000004 - IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA (SÓLO PARA VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO INCLUIDOS EN EL PADRÓN)

Una vez accedamos a dicha autoliquidación, deberemos completar el formulario que se presenta,

**SUJETO PASIVO/OBLIGADO AL PAGO**

---

Nombre *	Primer Apellido *	Segundo Apellido	Tipo de Documento	Documento *						
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF	Documento						
Provincia *	Municipio *	Código Postal *	Tipo de Vía *	Descripción Vía *						
CADIZ	CADIZ	Código Postal								
Número	Blöque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Letra	Kilómetro	Hectómetro	Teléfono	Correo Electrónico
Número	Blöque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Letra	Kilómetro	Hectómetro	Teléfono	Correo Electrónico

Residencia habitual fuera de España. En este caso será obligatorio cumplimentar los datos del representante.

---

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

---

**AUTOLIQUIDACIÓN**

---

Objeto por el que se autoliquida *	Fecha de Devengo o Solicitud *
Objeto por el que se autoliquida	26/08/2024
Comentario *	

---

Tarifa *	<input type="button" value="AGREGAR TARIFA"/>	<input type="button" value="CONTINUAR"/>
----------	---	--

y en el campo tarifa, deberemos escoger el concepto correspondiente según a la plaza que se presente.

DOCUMENTO Personal. INFORME DIRECTOR/A DEL ÁREA: NOTA INFORMATIVA PROCESOS SELECTIVOS 4 PLAZAS T.TRAMOY	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>YVK89-DGXKG-D5V7K</b> Fecha de emisión: <b>16 de Diciembre de 2025 a las 9:49:05</b> <b>Página 4 de 6</b>	FIRMAS 1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 15/12/2025 08:51 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/12/2025 08:51



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

## Servicio de Personal

01/01/2025 - 31/12/2025: 0005 - DERECHOS DE EXAMEN. FUNCIONARIO GRUPO A1
01/01/2025 - 31/12/2025: 0006 - DERECHOS DE EXAMEN.FUNCIONARIO GRUPO A2
01/01/2025 - 31/12/2025: 0007 - DERECHOS DE EXAMEN.FUNCIONARIO GRUPO C1
01/01/2025 - 31/12/2025: 0008 - DERECHOS DE EXAMEN. FUNCIONARIO GRUPO C2
01/01/2025 - 31/12/2025: 0009 - DERECHOS DE EXAMEN. FUNC.AGRUPROF.(SUBALTER
01/01/2025 - 31/12/2025: 0010 - DERECHOS EXAMEN.PERSONAL LABORAL NIVEL 1
01/01/2025 - 31/12/2025: 0011 - DERECHOS EXAMEN.PERSONAL LABORAL NIVEL 2
01/01/2025 - 31/12/2025: 0012 - DERECHOS EXAMEN.PERSONAL LABORAL.NIVEL 3
01/01/2025 - 31/12/2025: 0013 - DERECHOS EXAMEN.PERSONAL LABORAL NIVEL 4
01/01/2025 - 31/12/2025: 0014 - DERECHOS EXAMEN.PERSONAL LABORAL CONSERJE, PEONES

Completo el formulario deberemos darle a **continuar**, y en la siguiente pantalla **PRESENTAR**. Esto nos permite guardar la autoliquidación para su uso posterior.

## 2.- Abono de la tasa

El siguiente paso consistirá en abonar la tasa correspondiente. Para ello puede elegir uno de los siguientes métodos:

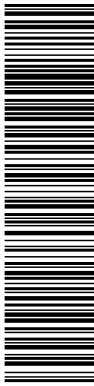
A. A través del enlace del portal del contribuyente, en el cuadro formas de pago, haciendo clic en **Pago Online Autoliquidaciones**.

€ FORMAS DE PAGO

- [Pago Online Autoliquidaciones](#)
- [Pago Online Recibos y Liquidaciones](#)
- [Obtener Carta de Pago con Identificación Electrónica  
\(Periodo Ejecutivo y voluntario\)](#)
- [Obtener Carta de Pago sin Identificación Electrónica  
\(Periodo Voluntario\)](#)

Eso nos lleva a la siguiente ventana

DOCUMENTO Personal_INFORME DIRECTOR/A DEL ÁREA: NOTA INFORMATIVA PROCESOS SELECTIVOS 4 PLAZAS T.TRAMOY	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>YVK89-DGXKG-D5V7K</b> Fecha de emisión: <b>16 de Diciembre de 2025 a las 9:49:05</b> <b>Página 5 de 6</b>	FIRMAS 1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 15/12/2025 08:51



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal



¿Te ayudamos?  
900 151 948

Pago de recibos del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Autoliquidaciones)

#### SELECCIONA UNA FORMA DE PAGO

Pago con cargo a cuenta de Unicaja Banco (solo clientes)

Pago con tarjeta de crédito o débito de cualquier entidad (EURO6000, Maestro, Visa o Mastercard)



Siguiente

Desde aquí y con la carta de pago creada, puede abonar la tasa con tarjeta bancaria, completando los datos que aparecen en la carta de pago

**Si es cliente** de Unicaja, elegirá la primera opción

Pago con cargo a cuenta de Unicaja Banco (solo clientes)

**Si NO es cliente** de Unicaja, la segunda opción

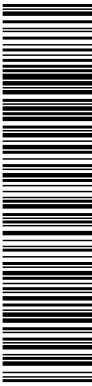
Pago con tarjeta de crédito o débito de cualquier entidad (EURO6000, Maestro, Visa o Mastercard)



Finalizado el pago, se deberá guardar el justificante de la operación para acreditar el abono de la tasa.

B. Otra opción es imprimir la carta de pago y acudir a cualquier entidad colaboradora con el ayuntamiento de cádiz (Unicaja, BBK CajaSur S.A.U, BBVA, Bankia, Caixa Bank, Targo Bank, Banco Santander, Deutsche Bank, Caja Rural del Sur, Banca March, Caja Mar, Ibercaja, Banco Sabadell).

DOCUMENTO Personal_INFORME DIRECTOR/A DEL ÁREA: NOTA INFORMATIVA PROCESOS SELECTIVOS 4 PLAZAS T.TRAMOY	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>YVK89-DGXKG-D5V7K</b> Fecha de emisión: <b>16 de Diciembre de 2025 a las 9:49:05</b> <b>Página 6 de 6</b>	FIRMAS 1.- Personal. Directora del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 15/12/2025 08:51



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal

### 3.- Justificante del abono de tasa

Finalizado el abono de la tasa por cualquiera de los métodos anteriores, deberá guardarse el justificante para adjuntarlo al proceso de inscripción en la OEP correspondiente a través de <https://ayuntamientodecadiz.convoca.online/> o accediendo de el banner ubicado en <https://institucional.cadiz.es/>

